



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00422-2016-GAF/OSIPTEL

Lima, 26 de septiembre de 2016

OBJETO	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE AS Nº 027-2016/OSIPTEL
--------	---

VISTO:

- (i) El Memorando Nº 00125-GTICE/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, mediante el cual la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remite los términos de referencia correspondiente a la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE, con la finalidad de iniciar la indagación de mercado e iniciar el procedimiento de selección respectivo.
- (ii) El Memorando Nº 00186-GTICE/2016 de fecha 14 de julio de 2016, mediante el cual la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remite los términos de referencia correspondiente a la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE.
- (iii) El Informe Nº 00074-GAF/LSG/2016 de fecha 02 de setiembre de 2016, el Área de Logística y Servicios Generales, estableció el valor estimado para llevar a cabo la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE, el mismo que asciende a la suma de S/ 50,164.06 (Cincuenta Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 06/100 Soles) incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada.
- (iv) La Boleta de Requerimiento Nº 20161380 con registro de Certificación Presupuestal SIAF Nº 2389 aprobado el 08 de setiembre de 2016, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada.
- (i) El Informe Nº 00131-GAF/LSG/2016, de fecha 23 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Área de Logística y Servicios Generales eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité de Selección que estarán a cargo de la conducción del procedimiento de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 20º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, para convocar un procedimiento de selección se debe contar con el expediente de contratación aprobado;

Que, el artículo 21º del Reglamento, establece que el Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, precisándose en el referido artículo el contenido del mismo;

Que, el artículo 22º del Reglamento, establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

procedimiento de selección hasta su culminación, pudiendo estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Que, el procedimiento de selección para la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE, se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016, en el ítem 83;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00013-2016-PD/OSIPTEL de fecha 04 de febrero de 2016, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités de selección y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y los procedimientos de selección derivados de estos en caso sean declarados desiertos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE, a llevarse a cabo mediante una Adjudicación Simplificada.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 027-2016/OSIPTEL, para la renovación de licencias de software institucional 2016 – VMWARE.

Miembros Titulares:

- Rosemary López Gonzáles, quien lo presidirá
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Giancarlo Gustavo Gómez Morales, miembro titular
(Representante del Área Usuaria – Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)
- Renzo Leonardo Chiri Márquez, miembro titular
(Abogado de la Gerencia de Asesoría Legal)

Miembros Suplentes:

- Oranna Muñoz Hernández, suplente de Rosemary López Gonzáles
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Gino Paolo Espinoza Huacacolque, suplente de Giancarlo Gustavo Gómez Morales
(Representante del Área Usuaria – Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)
- Rosa Marianela Huerta Cruzatti, suplente de Renzo Leonardo Chiri Márquez
(Abogada de la Gerencia de Asesoría Legal)

Regístrese y comuníquese,





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

ABEL RICARDO CEBALLOS PACHECO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

